

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 11512** *Acuerdo de 22 de octubre de 2015, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, sobre designación de Vocales de procedencia judicial de la Junta Electoral Provincial de Burgos.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8,10.1.a) y 17 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, ha acordado disponer la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la designación previa insaculación de M.<sup>ª</sup> Dolores Fresco Rodríguez e Ildelfonso Jerónimo Barcal Fernández de Palencia como Vocales de la Junta Electoral Provincial de Burgos, en sustitución de Juan Sancho Fraile y de M.<sup>ª</sup> Esther Villimar San Salvador, a consecuencia de la aceptación de la renuncia de ambos por causa justificada.

Madrid, 22 de octubre de 2015.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.